REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL ☐ NÚMERO 1 PERIODO: CUOTA 1 UNICA FINAL

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	703 de 2025.	*Fecha:*	16/10/2025
Nombre completo del contratista:		ANDRES TADEO ROJAS POSADA	
Documento de identificación o NIT:		76.322.898	
Nombre del supervisor:		EDNA GRIJALBA MONCAYO	
Unidad Administrativa:		SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	21	Mes	10	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*	NA						
Suspensión: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025001747	Fecha de CDP: 01/10/2025	Valor: $12.061.400
Número de RP: 2025002020	Fecha de RP: 21/10/2025	Valor: $9.990.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:----	Fecha de CDP Adición:------	Valor:-------

Número de RP Adición:. --------	Fecha de RP Adición:---------	Valor: --------

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE	$9.990.000
Adición:	$ ----------
Valor Total del contrato	$9.990.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$9.990.000	$9.990.000	$9.990.000	$0

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9495839605	TIPO PLANILLA I	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en Línea	$420.700	9495839605
	Fecha de Pago	05/12/2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes NOVIEMBRE del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de NOVIEMBRE del 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO 703 DE 2025:

Se evidencia que el contratista desarrollo el programa se enfocó en dar cumplimiento a la implementación de la política pública de bienestar animal en el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Con este proyecto se prestó el servicio de atención de urgencias veterinarias a caninos y felinos en condición de calle y/o vulnerabilidad en el municipio, los casos que se atendieron fueron remitidos por la secretaría de Fomento Económico y Ambiental de la Alcaldía, Los casos de urgencias se empezaron atender desde el mes de octubre de 2025, hasta la fecha, en este periodo de tiempo se atendieron 18 animales; la mayoría de los casos atendidos provenían de calle y eran traídos por las fundaciones y/o animalistas independientes del municipio, también se atendió población vulnerable (estrato 1), y de zona rural, donde los propietarios no cuentan con los recursos suficientes para costear sus tratamientos. Todos los

pacientes fueron atendidos en la clínica veterinaria Zoosalud, ubicada en la carrera 9ª # 10-57 corona 1 Santander de Quilichao.

El servicio de urgencia estaba proyectado con estas actividades:

Tabla 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	URGENCIA POR TUMOR VENÉREO TRANSMISIBLE (TVT), EN CANINOS, PARA ANIMALES DE CALLE O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. (4 SECCIONES POR ANIMAL).	UNIDAD	6
2	CIRUGÍAS ORTOPÉDICAS POR TRAUMAS PARA CANINOS Y FELINOS, DEBIDO A ACCIDENTES DE TRÁNSITO O A CAUSA DE MALTRATO Y ABANDONO. INCLUYE TODA CIRUGÍA DE MIEMBROS (ESCAPULA, HUMERO, RADIO, CUBITO, GRAN METACARPIANO) Y MIEMBROS POSTERIORES (FÉMUR, RODILLA, TIBIA, PERONÉ) TAMBIÉN LA OSTEOTOMÍA DE LA CABEZA FEMORAL Y DOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN, NO INCLUYE CIRUGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL	UNIDAD	1
3	OTRAS URGENCIAS COMO INTOXICACIONES, ENVENENAMIENTOS, GASTROENTERITIS Y PROBLEMAS DE DERMATITIS SEVERAS, ETC, QUE REQUIERAN HOSPITALIZACIÓN (4 DÍAS).	UNIDAD	12
4	EXÁMENES DIAGNÓSTICOS COMO HEMOGRAMA Y QUÍMICA SANGUÍNEA.PARA CANINOS Y FELINOS.	UNIDAD	15
5	URGENCIAS QUE REQUIERAN OTRO TIPO DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.	UNIDAD	2
6	KETAMINA 50 (ANESTESICO DISOCIATIVO INYECTABLE), FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1

Tabla 2. Casos que se atendieron en el programa de urgencias veterinarias en la Clínica ZooSalud.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	URGENCIA POR TUMOR VENÉREO TRANSMISIBLE (TVT), EN CANINOS, PARA ANIMALES DE CALLE O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. (4 SECCIONES POR ANIMAL).	UNIDAD	4

2	CIRUGÍAS ORTOPÉDICAS POR TRAUMAS PARA CANINOS Y FELINOS, DEBIDO A ACCIDENTES DE TRÁNSITO O A CAUSA DE MALTRATO Y ABANDONO. INCLUYE TODA CIRUGÍA DE MIEMBROS (ESCAPULA, HUMERO, RADIO, CUBITO, METACARPIANO) Y MIEMBROS POSTERIORES (FÉMUR, RODILLA, TIBIA, PERONÉ Y GRAN METACARPIANO) TAMBIÉN LA OSTEOTOMÍA DE LA CABEZA FEMORAL Y DOS DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN, NO INCLUYE CIRUGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL	UNIDAD	1
3	OTRAS URGENCIAS COMO INTOXICACIÓN, ENVENENAMIENTO, GASTROENTERITIS Y PROBLEMAS DE DERMATITIS SEVERAS ETC. QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN (4 DÍAS)	UNIDAD	15
4	EXÁMENES DIAGNÓSTICOS COMO HEMOGRAMAS Y QUÍMICA SANGUÍNEA PARA CANINOS Y FELINOS	UNIDAD	17
5	URGENCIAS QUE REQUIERAN OTRO TIPO DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.	UNIDAD	0
6	KETAMINA 50 (ANESTESICO DISOCIATIVO INYECTABLE), FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1

En total se atendieron #23 animales por el programa de urgencias veterinarias, de esta forma

Tabla 3.

CANINOS HEMBRAS	CANINOS MACHOS	FELINOS HEMBRAS	FELINOS MACHOS	TOTAL
9	9	3	2	23

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 703 de 2025.

El contratista en su informe para pago de honorarios evidencia que hizo seguimiento a la ejecución del contrato No. 703 – 2025, con su informe de actividades para cargar a la plataforma de SECOP II.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 703 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe
Certificado de aportes al sistema general de seguridad social
Anexo 1.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

ANGIE JULIETH GIRALDO SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Juan Manuel Yalanda- Contratista SFEA TMYR
Revisó: Oscar Julián Salazar– Contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2025

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, Diciembre 12 de 2025

1140-
Santander de Quilichao, Diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES TADEO ROJAS POSADA**, identificado con CC.- **No. 76.322.898**, cumplió con las Actividades del contrato de Prestación de servicios **No. 703-2025**, cuyo **objeto es:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

El presente certificado se expide para validación del pago de la primera cuenta de acuerdo al numeral 5 y 5.1 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente al periodo CUOTA # 1.

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2025